

1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 08 del mes de Mayo del 2025 siendo las 16:00 horas, contando con la asistencia de 12 Socios de un total de 18 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Club Adulto Mayor Unión a los 17 Molina.

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Monica del Carmen Guzman Gonzalez</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>	[REDACTED]	PRESIDENTE
<u>Paula Sofia Lopez Fuentes</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>	[REDACTED]	SECRETARIO
<u>Veronica del Carmen Bonifacio Amador</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>	[REDACTED]	1ER VOCAL

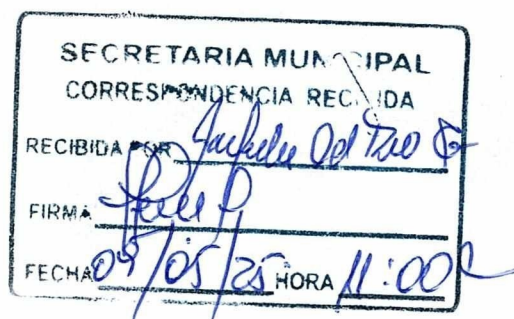
Se cierra la reunión a las Horas.

FIRMAS

[Signature]
PRESIDENTE (A)
COMISION ELECTORAL

[Signature]
SECRETARIO (A)
COMISION ELECTORAL

[Signature]
VOCAL
COMISION ELECTORAL





2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 02 de Mayo del 2025, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada club adulto mayor volun a los 17 señores.

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 02 mes Junio año 2025 a contar de las 17:00 h en sede.

Se cierra la reunión a las Horas

Firma Comisión Electoral:


PRESIDENTE (A)
COMISION ELECTORAL


SECRETARIO (A)
COMISION ELECTORAL


VOCAL
COMISION ELECTORAL

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ